 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al señor(a) **EILEEN VALENTINA GONZALEZ COMBARIZA**, luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No **3348072024**.

EL SUSCRITO LEIDY PAOLA MESA ALVARADO
Subdirectora Local Para La Integración Social Kennedy

HACE SABER


Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta X
3. La dirección no existe

4. El destinatario es desconocido

5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio

7. Otro:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 - 10/09/2019
		Página: 1 de 1

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. **3348072024**,
Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá
notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la
Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días
hábiles, hoy a 16 de 08 del 2024 a las 7:00 am



LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Loca Para La Integración Social Kennedy

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso
hoy 23 de 08 del 2024 a las 4:30 pm



LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Loca Para La Integración Social Kennedy



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2024-07-18 11:45:13
Radicado: S2024115019
Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Destino: ANDREA GONZALEZ COMBARIZA
Total Anexos: 2 (2 AZDigital)

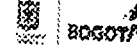


Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240718-114849-667843-70421603
2024-07-18T12:24:16:05:00 - Pagina 1 de 5

Cód: 1213012

Bogotá D. C. 17 de julio de 2024

Señora:
JULIA ANDREA GONZALEZ COMBARIZA
C.C. 53925289
EILEEN VALENTINA GONZÁLEZ COMBARIZA
CC. 1013609003
Cel: 3122835054
Dirección: carrera 72j # 42 – 35 SUR
Correo Electrónico eileengonz1027@gmail.com
Ciudad



Fecha: 2024-07-18 11:45:13
Radicado: S2024115019

Cod Dependencia: Fol:
Tipo Documental:
Remite: LIDY PAOLA MESA ALVARADO
Destino: EILEEN VALENTINA GONZALEZ COMBARIZA
Numero Folios: Anexos: 2

Datos de Notificación

Nombres/Apellidos: _____
Tipo y No. Identificación: _____
Fecha: 26 07 24 Hora: 16 : 10
DD MM AAAA HH MM

Causa de Devolución
C. DE DS DE X NE RH NR FA FM FZ
Observaciones: CONVATO HABCONY FALTA #
DE TORRE Y ACTO

Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN 670 SEG 2024
REQUERIMIENTO 3329622024 - 3348072024
Radicado E-2024-1000-200860 - E-2024-1000-200860

Cordial saludo respetada señora Julia:

En atención a la comunicación remitida a esta subdirección local de Kennedy, acogida bajo el radicado de la referencia, estando dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, se procede a dar respuesta a dicha solicitud:

Teniendo en cuenta su petición, "(...) Buenos días soy Andrea González, madre cabeza de hogar , con tres niños desempleada y con un tumor en el estómago, es injusto que yo estaba recibiendo renta ciudadana y ahora no recibo ninguna ayuda y lo que me da malgenio y me parece injusto es que no ayudan mas a las familias de Colombia,por ayudar a venezolanos, (...)", me permito informarle lo siguiente:

La Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, en desarrollo de su misión institucional lidera, de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y local, en este contexto, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad, corresponsabilidad y cogestión.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdia.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ANDRES...
26 JUL 2024
MOTORIZADO
4/72



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Firma Electrónica con ASESIN
Acuerdo: 20240718-114849-66784370421603
2024-07-18T12:24:18-05:00 - Pagina 2 de 5

Con base en la solicitud recibida, le informo que, la Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con el Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral En Bogotá" en donde una profesional se comunicó con usted vía telefónica el día 16/07/2024; logrando ofertar y focalizar a usted y cada uno de los integrantes de su núcleo familiar (Flor Marina Cobariza cc 41771853, Andrés Santiago Salazar González TI. 1013661267, Juan esteban Salazar González TI. 1013633136, Eileen Valentina González Combariza TI. 1013609003) en el Servicio Social Compromiso por una Alimentación Incluyente – Bono Canjeable por alimentos cuyo objeto es contribuir a la reducción de inseguridad alimentaria a la población focalizada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, a través de acciones de inclusión, promoción en hábitos y estilos de vida saludable, vigilancia del estado nutricional y entrega de beneficio alimentario. Los bonos canjeables por alimentos, corresponde al valor establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social- SDIS, redimible por alimentos saludables en los puntos autorizados por la Entidad.

Para tener una atención efectiva por parte de la Entidad, usted puede acudir al punto de atención más cercano a su lugar de residencia que tiene la Subdirección Local de Integración Social – Kennedy donde encontrará diferentes servicios y profesionales que la podrán guiar y atender conforme a sus necesidades:

Centro de Desarrollo Comunitario Kennedy: Avenida Carrera 80 # 43 - 43 sur, Gran Britalia.

Manzana de cuidado Timiza: Carrera 74 # 42G - 52 Sur.

Manzana del cuidado Bellavista: Cl. 38 Sur # 94c-29.

Además de lo anterior, es pertinente informarle que la Secretaría Distrital de Integración Social, se encuentra implementando la estrategia de "Ingreso Mínimo Garantizado - IMG", la cual consiste en la entrega de transferencias monetaria a los hogares pobres y vulnerables de la ciudad, las cuales buscan contribuir con el aumento de ingresos monetarios de las familias y la disminución de la pobreza en la capital. Los requisitos para acceder a esta estrategia son:

Estar registrado(a) en el Sisben de Bogotá, en los grupos A y B del Sisben IV, tener una cuenta activa con las entidades financieras que tienen convenio con la Secretaría Distrital de Hacienda: Davivienda (Daviplata), Bancolombia (Ahorro a la Mano – ALM y Nequi), Movii, Banco de Occidente (Dale) y Powwi. Se puede ampliar esta información ingresando a la página web: <https://bogota.gov.co/ingreso-mínimo-garantizado-img/>.

Cabe aclarar que la vinculación a servicios sociales que presta la Secretaría Distrital de Integración Social está sujeta al estricto cumplimiento de los criterios establecidos en la Resolución 0218 del 8 de febrero de 2023 "Por la cual se definen las reglas y principios

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-07-18-114849-667843-70421603
2024-07-18T12:24:18-05:00 - Pagina 3 de 5

aplicables a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se adoptan los instrumentos de focalización, los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, y se dictan otras disposiciones”. Así como también a la disponibilidad de cupos y de recursos, lo que garantiza que los servicios sean destinados a las personas que más lo necesitan conforme a la misionalidad y objeto a cargo de la Entidad.

Finalmente, se indica que a través del Sistema Distrital para Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá Te Escucha refleja asignación de su solicitud a la Secretaría de Desarrollo Económico, para que dicha entidad de respuesta según su competencia.

De esta manera espero haber dado respuesta de fondo a su solicitud, dentro de los términos y competencias establecidas por la ley; manifestándole nuestra disposición para trabajar por una Bogotá incluyente que fortalezca los escenarios de interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

LEIDY PAOLA MESA ALVARADO

Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social.

Elaboró: Juan Carlos Vargas Sarria. Profesional Especializado Respuesta Social
Proyectó: Felipe Ramirez Rangel "Profesional Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.
Revisó: Nidia Constanza Acero Acero. Profesional Jurídico O.J. -SLIS Kennedy

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondencia@integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Recorrido
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240718-114849-667843-70421603
2024-07-18T12:24:18-05:00 - Página 5 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD		S2024115019	
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		gestionado por: azsign.com.co	
Id Acuerdo: 20240718-114849-667843-70421603		Creación: 2024-07-18 11:48:49	
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-07-18 12:24:17	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVÍO DE DOCUMENTOS Y RESPUESTAS
Elaboración	Juan Carlos Vargas Sarria jcvarsar@gmail.com contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2024-07-18 11:49:05 Lec.: 2024-07-18 11:49:13 Res.: 2024-07-18 11:49:25 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	HERNAN FELIPE RAMIREZ RANGEL hramirezr@sdis.gov.co Referente Local proyecto 7745 Kennedy Secretaria de Integracion Social	Aprobado	Env.: 2024-07-18 11:49:25 Lec.: 2024-07-18 11:58:18 Res.: 2024-07-18 11:58:33 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Nidia Constanza Acero A. naceroa@sdis.gov.co Abogada- O.J. - SLIS Kennedy SDIS	Aprobado	Env.: 2024-07-18 11:58:33 Lec.: 2024-07-18 12:21:00 Res.: 2024-07-18 12:21:09 IP Res.: 186.155.196.108
Firma	Leidy Paola Mesa Alvarado lmesaa@sdis.gov.co Subdirectora Local de Kennedy Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-07-18 12:21:09 Lec.: 2024-07-18 12:23:51 Res.: 2024-07-18 12:24:17 IP Res.: 190.27.225.68



Escanee el código para verificación

